UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 PASIVOS CONTINGENTES

Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad al trabajador que se separe, se jubile o
muera. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren (Ver punto 7 de las políticas de información).
Por lo anterior no aplica a la UNAM.

C.P. ANGÉLICA CASTAÑEDA RIVERA CONTADORA GENERAL DE LA UNAM

C.P. LUIS CARRASCO DELGADO COORDINADOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO